

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18168 *Resolución de 29 de octubre de 2009, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se concede el premio a la mejor memoria científica en el XXI Certamen «Jóvenes Investigadores» 2008.*

Por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 26 de diciembre de 2007 (BOE de 15 de enero de 2008) se publicaba la convocatoria para participar en el XXI Certamen «Jóvenes Investigadores» 2008.

De conformidad con lo establecido en dicha convocatoria, la Comisión del Jurado, en su reunión del 3 de octubre de 2008, acordó seleccionar 10 trabajos para que los integrantes de sus equipos realizasen estancias en centros del CSIC.

Finalizadas dichas estancias, con fecha 16 de octubre de 2009 se ha reunido la Comisión encargada de valorar la calidad científica de las memorias de los trabajos realizados.

Dicha Comisión, tras evaluar las memorias presentadas, ha propuesto conceder el premio a la memoria del trabajo «El microcosmos de osos de agua: Primer estudio sobre los tardígrados en Galicia» realizado por D. Alejandro Rivero de Aguilar Pensado.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de Convocatoria, he acordado la concesión de un premio por importe de 3.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 21.04.463A.781 de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2009.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Director General de Política Universitaria, Felipe Pétriz Calvo.